

Estimado/a Solicitante
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito remitir la respuesta a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el 05 de agosto de 2024, con folio **300541424000034**, en la que solicita lo siguiente:

"---" SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ,DESEO CONOCER SI LA EX FUNCIONARIA PUBLICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE COATEPEC ,VER QUIEN EN SU MOMENTO FUE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA MTRA.Monserrat Quevedo Verónica quien fue despedida hace poco del ayuntamiento en mención por maltrato laboral ,misoginia,mal manejo de información ,conflictiva , déspota y por hacer escándalo interno (chismes) ,labora dentro de su institución ,ayuntamiento o dependencia -..---"

Con la finalidad de tutelar su derecho a la información, en términos del artículo 132 de la ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se turnó el oficio; UT/AYUNTAMIENTO/0161/07/2024 dirigido a Oficialía Mayor, área de este sujeto obligado, la cual podría poseer la información que usted solicita.

Asimismo, se recibió el oficio OM/0784/2024 de fecha 29 de julio del 2024, signado por la Lic. Araceli Ochoa Escobar, Oficial Mayor, en el cual se entrega la respuesta final, se adjuntan los documentos al presente.

Derivado de la respuesta proporcionada por el área en comentario, se deberá considerar lo establecido en el artículo 143 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que a letra dice: "**Artículo 143. Los sujetos obligados solo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante...**"

Finalmente, si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Palacio Municipal s/n, colonia Zona Centro de Álamo Temapache, Veracruz, en horario de 9:00 a 15:00 horas, con el correo electrónico institucional unidaddetransparenciaalamo@gmail.com, se hace de su conocimiento que esta oficina no cuenta con número de teléfono propio.

Sin otro particular, le envío cordial saludo.

ATENTAMENTE
Álamo Temapache, Veracruz.
Orgullo Huasteco.

C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p Archivo





LIC. ARACELI OCHOA ESCOBAR
OFICIAL MAYOR
DE ÁLAMO TEMAPACHE, VER.

Con el propósito de tutelar el derecho al libre acceso a la información que consagra el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo establecido en los artículos 4 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 5 y 9 fracción I de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, solicito su apoyo para otorgar puntual respuesta a la solicitud de la información recibida en fecha 29 de julio del 2024, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio **300541424000034**, cuya petición es la siguiente:

“ SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ,DESEO CONOCER SI LA EX FUNCIONARIA PUBLICA DEL H.AYUNTAMIENTO DE COATEPEC ,VER QUIEN EN SU MOMENTO FUE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA MTRA.Monserrat Quevedo Verónica quien fue despedida hace poco del ayuntamiento en mención por maltrato laboral ,misoginia,mal manejo de información ,conflictiva , déspota y por hacer escándalo interno (chismes) ,labora dentro de su institución ,ayuntamiento o dependencia.”

No omito mencionarle que, con fundamento en lo establecido en los artículos 65,131 fracción II, 140,147 y 149 de la ley 875 de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz en el caso de que requiera más datos para integrar y/o recopilar la información o documentación a que me hace referencia el solicitante, o si de la revisión que contiene la misma se desprende que pudiera ser susceptible de reserva o confidencialidad, deberá requerirlo de manera oportuna ante el comité de Transparencia para su análisis, revisión y en su caso aprobación de la solicitud, por lo que deberá de tomar en cuenta los términos establecidos en la Ley antes mencionada.

Asimismo, mucho le agradeceré tenga bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para contar con la información requerida, en esta Unidad de Transparencia el día **02 de agosto de 2024** y así poder brindar una respuesta adecuada al solicitante.



ATENTAMENTE
Álamo Temapache, Veracruz.
Orgullo Huasteco.

C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p Archivo



CD.ÁLAMO, TEMPACHE, VER.29 JULIO DEL 2024

C. MOISES CISNEROS ESTOPIER
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE ÁLAMO TEMPACHE, VER.
PRESENTE:

La que suscribe Lic. Araceli Ochoa Escobar Oficial Mayor, Por medio de la presente y en atención al oficio UT/AYUNTAMIENTO/0161/07/2024, de fecha 29 de junio del 2024, respecto a su petición de información con folio **300541424000034**, le informo que la C. Monserrat Quevedo Verónica, no se encuentra laborando dentro de este H. Ayuntamiento de Álamo Temapache Ver.

Si mas por el momento de despido quedando a sus respetables órdenes.




Lic. Araceli Ochoa Escobar
OFICIAL MAYOR



c.c.p. Archivo
nvgm/